



ANUNCIO

Asunto: EMPLAZAMIENTO A LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NÚM. 31/2024-NEG.:5 (P.A.) SEGUIDO POR I.G.J. ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 9 DE SEVILLA CONTRA LA RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA PRESIDENCIA DE ESTA DIPUTACIÓN POR LA QUE SE DESESTIMA RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO CONTRA CONTRA EL ACUERDO DEL TRIBUNAL DE 14 DE ABRIL DE 2023 POR EL QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LA FASE DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE ENFERMERO/A DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE ESTA DIPUTACIÓN, CORRESPONDIENTES A LA O.E.P. DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (CONCURSO-OPOSICIÓN)

Atendiendo la indicación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Sevilla y conforme lo previsto en los artículos 49.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y, por remisión de éste, al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente:

Se hace público que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 525/2023-Neg.: 3 (NIG.: 4109133320230002724), por I.G.J., contra la Resolución de 2 de octubre de 2023 de la Presidencia de esta Diputación por la que se desestima recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del tribunal de 14 de abril de 2023 por el que se publican las puntuaciones definitivas de la fase de concurso para la provisión de dos plazas de enfermero/a de la plantilla de personal laboral de esta Diputación y la Resolución de 2 de octubre de 2023 de la Presidencia de esta Diputación por la que se desestima recurso de alzada interpuesto contra la resolución anterior, correspondiente a la O.E.P. de estabilización de empleo temporal por concurso-oposición.

Así pues, por el presente se emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el mismo para que, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan personarse con Procurador y asistidos de Abogado o representados y asistidos por este último, **significándose que la celebración de la vista tendrá lugar el 12 de marzo de 2025 a las 11:30 horas en la sala de vistas n.º 5 planta baja del Edificio A de la Ciudad de la Justicia, Campus Palmas Altas sito en C/ Energía Solar nº 1 de Sevilla.**

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

**EL SECRETARIO GENERAL
(PD. Resolución 5055/23 de 12 de julio)**

Código Seguro De Verificación	XffRwmgAPDYNfIlfIH7EjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	04/02/2025 14:09:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/XffRwmgAPDYNfIlfIH7EjQ==		

